

PUBLICACIÓN

Por medio de la presente publicación se notifica la Resolución nº 172, adoptada por la Vicepresidenta del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada en fecha 24 de junio de 2026, que literalmente se transcribe a continuación:

D.ª Cristina Mora Nevado, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura, en uso de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada en su Decreto nº 2025/112, de fecha 16 de enero de 2.025.

Visto el informe propuesta de fecha 12 de junio de 2026 suscrito por el Director Gerente del Patronato Municipal de Cultura sobre la concesión provisional de subvenciones a asociaciones y entidades de carácter cultural 2026, en el que se pone de manifiesto lo siguiente:

“Primero.- Se han presentado un total de 42 proyectos, de los cuales son admitidos 40 y desestimados 2 por los siguientes motivos:

- Bubi (CIF: G79689402): por no aportar la documentación requerida completa (art. 5 de la convocatoria).
- Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia (CIF: R2802243B): por no estar inscritos en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Fuenlabrada (art. 4 de la convocatoria).

Segundo.- La puntuación de los proyectos se realiza aplicando el artículo 10 de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades de carácter cultural 2026, que establece lo siguiente:

A) Criterios generales (sumarán una puntuación máxima de 20 puntos):

- Por antigüedad en la fecha de alta de la Asociación en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (siempre que dicha inscripción permanezca debidamente actualizada):
 - Hasta 5 años de antigüedad: 2 puntos.
 - De 6 a 10 años de antigüedad: 4 puntos.
 - De 11 a 15 años de antigüedad: 6 puntos.
 - Más de 15 años de antigüedad: 10 puntos.
- Por número actual de socios de la Asociación:
 - De 10 a 50 socios: 2 puntos.
 - De 51 a 100 socios: 4 puntos.
 - De 101 a 150 socios: 6 puntos.
 - Más de 150 socios: 10 puntos.

B) Criterios específicos (sumarán una puntuación máxima de 130 puntos):

- Proyectos que promuevan la difusión de la cultura en sus diferentes ámbitos, fomentando la asistencia de ciudadanos a actividades culturales de cualquier tipo, tales como exposiciones, salidas culturales, representaciones, etc, así como llevando a cabo labores de difusión de cualquier manifestación artística. Obtendrán una puntuación de 3 puntos por actividad (máximo 50 puntos), con las siguientes excepciones para los casos indicados a continuación:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	1/14



- **Salidas Culturales (hasta un máximo de 5):**
 - Exposiciones/Representaciones: 3 puntos en total.
 - Ciudades y su patrimonio: 2 puntos en total.
 - Otras: 1 punto en total.
- **Días temáticos (destinados a la celebración o conmemoración de acontecimientos o temas específicos con el fin de promover, mediante la concienciación y la acción, valores o tradiciones): 1 punto en total.**
- **Proyectos que promuevan la práctica de cualquier disciplina artística, posibilitando la participación activa de ciudadanos en el aprendizaje, práctica o exhibición de cualquiera de ellas. Obtendrán una puntuación de 8 puntos por actividad (máximo 50 puntos) salvo que las actividades sean complementarias de otras actividades principales o que se realicen fuera del municipio, en cuyo caso obtendrán una puntuación de 4 puntos por actividad.**
- **Proyectos que promuevan el conocimiento de manifestaciones culturales específicas de carácter local, regional, nacional o relacionadas con otro país de origen o etnia, fomentando con ello la participación conjunta de ciudadanos de distintas procedencias en actividades comunes que fomenten la integración y el enriquecimiento cultural común. Obtendrán una puntuación de 5 puntos por actividad (máximo 30 puntos).**

C) Criterios adicionales (sólo para actividades que se desarrollen dentro del municipio):

- **Por duración de la actividad:**
 - Más de un mes, con un número de sesiones entre 5 y 12 y con al menos una sesión semanal: 3 puntos.
 - Más de un trimestre, con un número de sesiones mayor de 12 y con al menos una sesión semanal): 8 puntos.
- **Por apoyar específicamente a alguno de los siguientes colectivos: infancia, adolescencia/juventud, mujer, mayores, diversidad funcional, personas en riesgo de exclusión social: 1 punto.**
- **Por estar la actividad abierta a la participación de toda la población: 2 puntos.**
- **Por ser una actividad nueva (que la Asociación realiza por primera vez): 1 punto.**

D) Otros:

- **Por la participación de las entidades o asociaciones en sistemas municipales de recogida separada y uso de Punto Limpio: 1 punto.**

Para obtener este punto las entidades y asociaciones deberán estar dadas de alta en el registro habilitado para tal efecto por el departamento de Medio Ambiente y hacer uso efectivo de los sistemas de recogida separada y/o del Punto Limpio. Tanto la inscripción como el uso efectivo serán comprobados de oficio por el Patronato de Cultura.

Tercero.- Tras analizar los distintos proyectos presentados y aplicados a tal efecto los criterios señalados anteriormente se obtiene la siguiente puntuación, con un total de 3.100 puntos y un valor del punto de 30,00.- €, y la subvención que correspondería:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	2/14



Asociación	CIF	Puntos	Subvención
AFOPAZ	G81878704	100	3.000,00 €
AL COMPÁS	G72397466	91	2.730,00 €
AMAPOL	G81490260	82	2.460,00 €
ANDALUCES EN FUENLABRADA	G86106655	61	1.830,00 €
ARTE Y DANZA	G85801124	157	4.710,00 €
CASA REGIONAL ANDALUZA	G78026317	215	6.450,00 €
CASA CASTILLA LA MANCHA	G85302222	198	5.940,00 €
CASA REGIONAL EXTREMEÑA	G78236981	185	5.550,00 €
CASA REGIONAL GALLEGA	G79406781	73	2.190,00 €
CHILENA CAL Y CANTO	G84148139	24	720,00 €
CONSTRUYENDO OCIO	G75500157	51	1.400,00 €
CONTRALUZ	G85833085	41	1.230,00 €
EL LADO OSCURO	G88284062	107	3.210,00 €
ENTREPARÉNTESIS	G84134022	36	1.080,00 €
INUIT	G88388038	100	3.000,00 €
JUVENTUD 2000	G82530445	27	810,00 €
KOLGADOS TEATRO	G85983476	36	1.020,00 €
LA BUENA LETRA	G82060245	74	2.220,00 €
LAS ROSQUILLERAS	G83217935	38	1.140,00 €
MAGENTA	G82079450	109	3.270,00 €
MEMORIAS DE FUENLABRADA	G26633032	37	1.095,00 €
MESNADA DEL CID	G85835064	49	1.470,00 €
MIRAFLORES	G80018245	44	1.320,00 €
MORCÓN	G81959769	62	1.860,00 €
MÚSICOS Y CANTANTES NOVELES	G82577966	86	2.580,00 €
PASTORA SOLER CLUB DE FANS	G87631503	19	570,00 €
PEÑA TAURINA EL ESTOQUE	G87819587	34	1.020,00 €
PEÑA TAURINA LA VIGA ATRAVESÁ	G79938429	56	1.680,00 €
PEÑA TAURINA LO QUE SEA	G87900478	51	1.530,00 €
PEÑA TAURINA LOS TORETES	G80637960	71	2.130,00 €
PEÑA TAURINA OLALLA	G82974494	47	1.410,00 €
PEÑA TAURINA SOBRADO	G82252628	31	930,00 €
PINTORES LA FUENTE	G81542599	39	1.170,00 €
PRODUCCIONES EVOLUTION	G86318003	77	2.310,00 €
PROYECTO F/9	G86836616	98	2.940,00 €
Q-ATRO LABORATORIO	G82551847	52	1.560,00 €
RADIO CLUB FUENLABRADA	G80154024	41	1.230,00 €
SUBE EL TELÓN	G55485932	174	5.220,00 €
SUENA FLAMENCO	G75384750	183	5.490,00 €
TÍA JAVIERA	G85889293	44	1.320,00 €
Totales		3.100	92.795,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	3/14



Los créditos destinados a la realización de los proyectos de actividades correspondientes a la presente subvención se encuentran consignados en la autorización de gasto "A" número 2026.2.0000572.000 por importe total de 93.085,89.-€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-4059-330-48000.

Cuarto.- Con el fin de determinar con mayor precisión el destino de las subvenciones que habría que conceder a cada proyecto, entre las distintas actividades que lo integran, se ha realizado la siguiente preasignación concreta a los distintos gastos que podrían ser subvencionados (y posteriormente justificados):

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
AFOPAZ (*)	G-81878704	100	3.000,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
JORNADAS FOTOGRÁFICAS Y EXPOS	AMPLIACIONES	3.000,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
12	66	22	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
AL COMPÁS DE FUENLABRADA	G72397466	91	2.730,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TALLER Y FORMAC. TERTULIAS FLAMENCAS	MATERIAL NO INVENTARIABLE, MATERIAL PAPELERÍA, ETC	550,00 €	
	PROFESOR TALLER COMPÁS O CANTE	300,00 €	
	PUBLICIDAD, DECORACIÓN, SEGURO	220,00 €	
CELEBRACIÓN DÍA DEL FLAMENCO	MASTERCLASS	150,00 €	
	ATREZZO Y DECORACIÓN	50,00 €	
	AGUA	20,00 €	
ANIVERSARIO ASOCIACIÓN	ESPECTÁCULO ANIVERSARIO	670,00 €	
MUESTRA FLAMENCO Y NAVIDAD FLAMENCA	ATREZZO	300,00 €	
	AGUA	100,00 €	
DÍA INTERNACIONAL DEL MAYOR	CUERDAS DE GUITARRA	50,00 €	
	AGUA	20,00 €	
TALLER DE CHIRIGOTAS	VESTUARIO	250,00 €	
	FOTOCOPIAS	50,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
2	59	30	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
AMAPOL	G-81490260	82	2.460,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO		IMPORTE
TALLERES CERÁMICA Y PINTURA, EXPOS	MATERIALES NO INVENTARIABLES		2.460,00 €
Criterios Generales	Criterios Específicos		Criterios Adicionales y Otros
14	58		10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	4/14



ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
ANDALUCES EN FUENLABRADA	G-86106655	61	1.830,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
SALIDAS CULTURALES	TRANSPORTE, ENTRADAS	630,00 €	
ACTUACIONES ACEBUCHAL Y NAVIDAD ROCIERA	VESTUARIO	1.200,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
8		45	8

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
ARTE Y DANZA (*)	G-85801124	157	4.710,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO		IMPORTE
TODAS LAS ACTIVIDADES	VESTUARIO		2.000,00 €
	ESCENOGRAFÍA Y MAT. NO INVENTARIABLE		2.110,00 €
SALIDAS CULTURALES	ENTRADAS		600,00 €
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
12	98	47	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
CASA ANDALUZA	G-78026317	215	6.450,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO		IMPORTE
TALLERES (BAILE FLAMENCO Y/O SEVILLANAS Y/O GUITARRA Y/O CASTAÑUELAS)	PAGO PROFESORES		6.450,00 €
Criterios Generales	Criterios Específicos		Criterios Adicionales y Otros
10	130		75

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
CASA CASTILLA LA MANCHA (*)	G-85302222	198	5.940,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO		IMPORTE
SALIDAS CULTURALES	TRANSPORTE, GUÍAS, ENTRADAS		1.440,00 €
CLASES (MÚSICA Y/O BAILE Y/O TEATRO)	PAGO PROFESORES		4.500,00 €
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
20	123	55	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
CASA EXTREMEÑA	G-78236981	185	5.550,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
SALIDAS CULTURALES	TRANSPORTE	3.050,00 €	
SEMANA CULTURAL	ACTUACIONES	500,00 €	
ACTUACIONES GRUPO JARAL	TRANSPORTE	1.200,00 €	
CLASES DE EXPRESIÓN Y MOVIM. TEATRALIZADA	PAGO PROFESORES	800,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
20		130	35

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	5/14



ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
CASA GALLEGA (*)	G-79406781	73	2.190,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
SALIDAS CULTURALES	TRANSPORTE	1.390,00 €	
CLASES DE FOLCLORE GALLEGO	PAGO PROFESOR	800,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
20		61	17

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
CHILENA CAL Y CANTO (*)	G-84148139	24	720,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS CHILENAS	ACTUACIONES, ORQUESTA	720,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
6		16	2

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
CONSTRUYENDO OCIO	G-75500157	51	1.400,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TALLERES Y REPRESENTACIONES TEATRO	MATERIAL NO INVENTARIABLE, UTILERÍA	1.200,00 €	
TALLER DE CLOWN Y ANIMACIÓN	MATERIAL NO INVENTARIABLE	100,00 €	
SALIDA CULTURAL MAYORES	ENTRADAS	100,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
4		47	0

A la Asociación Construyendo Ocio le correspondería una subvención de 1.530,00 € pero sólo han solicitado 1.400,00 €.

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
CONTRALUZ	G-85833085	41	1.230,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
DRAMATIZACIÓN	VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA, ETC	850,00 €	
SALIDAS CULT., ASISTENCIA TEATRO	TRANSPORTE	80,00 €	
	ENTRADAS	300,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
10		27	4

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
EL LADO OSCURO	G-88284062	107	3.210,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
VISITAS CULTURALES, CONGRESOS, ETC	TRANSPORTE	760,00 €	
CONCURSO FOTOGRAFICO	REVELADO	500,00 €	
	PREMIOS Y ENVÍO	900,00 €	
EXPOSICIONES FOTOGRAFICAS	REVELADO	850,00 €	
III CONCURSO NIX FUENLABRADA 2026	MATERIAL PUBLICITARIO	200,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
4		86	17

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	6/14



ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
ENTREPARENTESIS	G-84134022	36	1.080,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	MANTENIMIENTO WEB	200,00 €	
MONTAJES TEATRALES	VESTUARIO, ESCENOGR., MAT. FUNGIBLE, MAQUILLAJE	680,00 €	
ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS	ENTRADAS	200,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
12		24	0

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
INUIT (*)	G-88388038	100	3.000,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
GRUPO DE TEATRO Y TALLERES	ALQUILER DE ESPACIO	3.000,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
8		63	29

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
JUVENTUD 2000	G-82530445	27	810,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
FIN DE CURSO	PREMIOS CONCURSOS	210,00 €	
EXCURSIÓN A CAZALEGAS	AUTOCAR	600,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
10		13	4

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
KOLGADOS TEATRO	G-85983476	36	1.020,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
ENSAYOS	MATERIAL PAPELERÍA Y FOTOGRAFÍA (FUNGIBLE), VESTUARIO Y ATREZZO	400,00 €	
SALIDAS CULTURALES	ENTRADAS	470,00 €	
	TRANSPORTE	150,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
8		23	5

A la Asociación Kolgados Teatro le correspondería una subvención de 1.080,00 € pero sólo han solicitado 1.020,00 €.

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
LA BUENA LETRA	G-82060245	74	2.220,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
REVISTA	REVISTA	1.200,00 €	
IV CERTAMEN LITERARIO	PREMIOS	1.000,00 €	
COLABORACIÓN COLEGIOS Y CENTRO DE MAYORES	FOTOCOPIAS Y MATERIAL PAPELERÍA	20,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
12		49	13

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	7/14



ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
LAS ROSQUILLERAS (*)	G-83217935	38	1.140,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
SALIDAS CULTURALES Y/O TEATRO	TRANSPORTE Y/O ENTRADAS	1.140,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
20		16	2

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
MAGENTA	G-82079450	109	3.270,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TALLER ACUARELA Y/O CONFERENCIA	PAGO MONITOR Y/O CONFERENCIANTE	300,00 €	
CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA	PREMIOS	2.250,00 €	
CURSOS: DE PINTURA AL NATURAL, AL ÓLEO, GRABADO	PAGOS MONITORES	720,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
12		89	8

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
MEMORIAS DE FUENLABRADA	G-26633032	37	1.095,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TODAS LAS ACTIVIDADES	PAGO PONENCIA/TALLER/GUÍA	1.080,00 €	
	IMPRESIONES	15,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
2		18	17

A la Asociación Memorias de Fuenlabrada le correspondería una subvención de 1.110,00 € pero sólo han solicitado 1.095,00 €.

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
MESNADA DEL CID	G-85835064	49	1.470,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
SALIDAS CULTURALES	ENTRADAS, COMBUSTIBLE	400,00 €	
EXPOSICIÓN	ALQUILER LOCAL	600,00 €	
TODOS LOS TALLERES	MATERIAL NO INVENTARIABLE	470,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
6		39	4

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
MIRAFLOR	G-80018245	44	1.320,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
VIAJES CULTURALES	TRANSPORTE	1.000,00 €	
BELÉN VIVIENTE	TRAJES, DECORACIÓN	320,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
20		20	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	8/14



ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
MORCÓN (*)	G-81959769	62	1.860,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TALLER DE COSTURA	MATERIAL NO INVENTARIABLE	480,00 €	
	ARREGLO Y PUESTA A PUNTO MÁQUINAS DE COSER	300,00 €	
TALLER DE MANUALIDADES	MATERIAL NO INVENTARIABLE	480,00 €	
SALIDAS CULTURALES	TRANSPORTE	600,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
14	26	22	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
MÚSICOS Y CANTANTES NOVELES	G-82577966	86	2.580,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TODAS LAS ACTIVIDADES	CARTELERÍA Y AGUA	130,00 €	
FESTIVAL CANTANTES NOVELES	TROFEOS	2.450,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
20	54	12	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PASTORA SOLER CLUB DE FANS	G-87631503	19	570,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TODAS LAS ACTIVIDADES	ENTRADAS Y/O TRANSPORTE	570,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
4	15	0	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PEÑA TAURINA EL ESTOQUE	G-87819587	34	1.020,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
FERIA DE ABRIL	PREMIOS CONCURSOS	200,00 €	
FERIA DE OTOÑO	CONTRATACIÓN GRUPO MUSICAL	400,00 €	
VISITA CULTURAL TOLEDO	TRANSPORTE Y/O ENTRADAS	420,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
4	24	6	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PEÑA TAURINA LA VIGA ATRAVESÁ (*)	G-79938429	56	1.680,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
SALIDA CULTURAL	TOUR GUIADO	300,00 €	
JORNADAS FLAMENCAS	CONTRATACIÓN CONCIERTO "DE CARA"	500,00 €	
CHARANGA FIESTAS PATRONALES	CONTRATACIÓN CHARANGA PASACALLES	880,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
20	27	9	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	9/14



ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PEÑA TAURINA LO QUE SEA (*)	G-87900478	51	1.530,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TODAS LAS ACTIVIDADES	ALQUILER ESPACIOS	1.530,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
8		41	2

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PEÑA TAURINA LOS TORETES (*)	G-80637960	71	2.130,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
VARIAS ACTIVIDADES	PUBLICIDAD, CARTELERÍA	500,00 €	
VIAJES CULTURALES	AUTOBUSES Y ENTRADAS	1.630,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
20		40	11

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PEÑA TAURINA OLALLA	G-82974494	47	1.410,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
EXCURSIONES CULTURALES	TRANSPORTE	1.200,00 €	
JUEGOS INFANTILES FIESTAS	TROFEOS PARTICIPANTES	210,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
10		31	6

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PEÑA TAURINA SOBRADO	G-82252628	31	930,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
EXCURSIÓN CULTURAL Y FIESTA CAMPERA	AUTOBUSES	930,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
20		7	4

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PINTORES LA FUENTE	G-81542599	39	1.170,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
CONCURSOS PINTURA INFANTIL Y PINTURA MAYORES	PREMIOS Y MATERIAL FUNGIBLE	1.170,00 €	
Criterios Generales		Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros
12		22	5

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	10/14



ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PRODUCCIONES EVOLUTION	G-86318003	77	2.310,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
GALA, CONCURSO CANTO Y MONTAJES	VESTUARIO, ESCENOGRAFÍA, UTILERÍA, MAQUILLAJE, MAT. OFICINA, GRABACIÓN	1.700,00 €	
SALIDAS CULTURALES	ENTRADAS	150,00 €	
MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	DOMINIO, HOSTING, RENOVACIÓN AÑO	150,00 €	
FUENLABRADA EN CORTO	ALQUILER EQUIPOS	310,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
6	61	10	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
PROYECTO F/9 (*)	G-86836616	98	2.940,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
EXPOSICIONES	IMPRESIÓN FOTOGRAFÍAS	2.640,00 €	
SALIDAS CULTURALES	ENTRADAS	300,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
8	78	12	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
Q-ATRO LABORATORIO	G-82551847	52	1.560,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
DRAMATIZACIÓN Y PONTE EN MI PIEL	VESTUARIO, UTILERÍA, ESCENOGRAFÍA, MAQUILLAJE, PELUQUERÍA, POSTICERÍA	1.000,00 €	
ASISTENCIA AL TEATRO	ENTRADAS	260,00 €	
CURSOS DE FORMACIÓN	PAGO PROFESOR O PAGO CURSO	300,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
10	36	6	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
RADIO CLUB FUENLABRADA	G-80154024	41	1.230,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
ANIVERSARIO LLEGADA TREN A FUENLABR.	IMPRESIÓN DIPLOMAS Y DISEÑO	100,00 €	
	MATERIAL AUXILIAR DE RADIO NO INVENT.	150,00 €	
ESCUELA – TALLER DE RADIO	MATERIAL PAPELERÍA Y ELÉCTRICO Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS NO INVENT.	160,00 €	
DIPLOMA - TROFEO 7 ESTRELLAS	TROFEOS, DIPLOMAS Y GASTOS DE ENVÍO	470,00 €	
PARTICIPAC. CONCURSOS INTERNAC.	TARJETAS QSL	50,00 €	
ESTACIÓN ESPECIAL FIESTAS FUENLABR.	MATERIAL PUBLICITARIO	300,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
12	19	10	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	11/14



ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
SUBE EL TELÓN	G-55485932	174	5.220,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TODAS LAS ACTIVIDADES	ALQUILER Y GASTOS SEDE (SÓLO LOS INDICADOS EN LA CONVOCATORIA)	5.220,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
8	87	79	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
SUENA FLAMENCO	G-75384750	183	5.490,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
TODOS LOS TALLERES	PAGO PROFESORES	5.490,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
12	83	88	

ASOCIACIÓN	CIF	TOTAL PUNTOS	TOTAL SUBV
TÍA JAVIERA	G-85889293	44	1.320,00 €
ACTIVIDAD	CONCEPTO	IMPORTE	
SALIDAS DE OCIO Y ACUÁTICA	TRANSPORTES, ENTRADAS	500,00 €	
CERTÁMEN FOTOGRÁFICO	REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	220,00 €	
TALLER DE MANUALIDADES	MATERIAL NO INVENTARIABLE	600,00 €	
Criterios Generales	Criterios Específicos	Criterios Adicionales y Otros	
6	24	14	

(*): Estas asociaciones tienen en su proyecto alguna actividad que no ha sido valorada por diversos motivos, como no tener un contenido mayoritariamente cultural y artístico, pudiendo pertenecer con más claridad a otros ámbitos, o por incumplir algún criterio de valoración o por no poder ser considerado una actividad como tal o por no haber pedido importe alguno para su realización."

Visto el informe de Control Financiero previo de fecha 19 de junio de 2026.

Considerando: Las competencias que confiere el artículo 8 de los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura de Fuenlabrada y la Universidad Popular, en su última redacción vigente, aprobada por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el 5 de julio de 2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad n.º 247/2018, de 16 de octubre, las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor y el Decreto de Alcaldía n.º 112/2025, de 16 de enero de 2025, en virtud del cual se delegan las competencias en la Vicepresidenta del PMC.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, **RESUELVO:**

PRIMERO.- La aprobación provisional de las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-4059-330-48000 por importe de 92.795,00.-€

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	12/14



A continuación se detalla la distribución de beneficiarios y sus correspondientes importes:

Asociación	CIF	Puntos	Subvención
AFOPAZ	G81878704	100	3.000,00 €
AL COMPÁS	G72397466	91	2.730,00 €
AMAPOL	G81490260	82	2.460,00 €
ANDALUCES EN FUENLABRADA	G86106655	61	1.830,00 €
ARTE Y DANZA	G85801124	157	4.710,00 €
CASA REGIONAL ANDALUZA	G78026317	215	6.450,00 €
CASA CASTILLA LA MANCHA	G85302222	198	5.940,00 €
CASA REGIONAL EXTREMEÑA	G78236981	185	5.550,00 €
CASA REGIONAL GALLEGA	G79406781	73	2.190,00 €
CHILENA CAL Y CANTO	G84148139	24	720,00 €
CONSTRUYENDO OCIO	G75500157	51	1.400,00 €
CONTRALUZ	G85833085	41	1.230,00 €
EL LADO OSCURO	G88284062	107	3.210,00 €
ENTREPARÉNTESIS	G84134022	36	1.080,00 €
INUIT	G88388038	100	3.000,00 €
JUVENTUD 2000	G82530445	27	810,00 €
KOLGADOS TEATRO	G85983476	36	1.020,00 €
LA BUENA LETRA	G82060245	74	2.220,00 €
LAS ROSQUILLERAS	G83217935	38	1.140,00 €
MAGENTA	G82079450	109	3.270,00 €
MEMORIAS DE FUENLABRADA	G26633032	37	1.095,00 €
MESNADA DEL CID	G85835064	49	1.470,00 €
MIRAFLORES	G80018245	44	1.320,00 €
MORCÓN	G81959769	62	1.860,00 €
MÚSICOS Y CANTANTES NOVELES	G82577966	86	2.580,00 €
PASTORA SOLER CLUB DE FANS	G87631503	19	570,00 €
PEÑA TAURINA EL ESTOQUE	G87819587	34	1.020,00 €
PEÑA TAURINA LA VIGA ATRAVESÁ	G79938429	56	1.680,00 €
PEÑA TAURINA LO QUE SEA	G87900478	51	1.530,00 €
PEÑA TAURINA LOS TORETES	G80637960	71	2.130,00 €
PEÑA TAURINA OLALLA	G82974494	47	1.410,00 €
PEÑA TAURINA SOBRADO	G82252628	31	930,00 €
PINTORES LA FUENTE	G81542599	39	1.170,00 €
PRODUCCIONES EVOLUTION	G86318003	77	2.310,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	13/14



PROYECTO F/9	G86836616	98	2.940,00 €
Q-ATRO LABORATORIO	G82551847	52	1.560,00 €
RADIO CLUB FUENLABRADA	G80154024	41	1.230,00 €
SUBE EL TELÓN	G55485932	174	5.220,00 €
SUENA FLAMENCO	G75384750	183	5.490,00 €
TÍA JAVIERA	G85889293	44	1.320,00 €
Totales		3.100	92.795,00 €

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Fuenlabrada, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones. A efectos informativos se publicará también en la web municipal.

Lo que se publica para su conocimiento y demás efectos, haciéndole saber que podrá presentar las alegaciones que considere procedentes en el plazo de 10 días hábiles de conformidad con las Bases, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo.

Igualmente, se le hace saber que éste es un acto de trámite y contra el mismo no se puede interponer recurso administrativo conforme se deduce del art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, podrá alegar lo que estime conveniente, en defensa de sus derechos, contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

Todo lo anterior sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otra acción o recurso que estime procedente en defensa de sus derechos.

Firmado electrónicamente con código seguro de verificación por el Vicesecretario-Interventor de los OO.AA. del Ayuntamiento de Fuenlabrada D. Enrique Rodríguez Díaz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Fecha	29/06/2026 13:53:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ENRIQUE RODRIGUEZ DIAZ (Vicesecretario Interventor de los Ooaa)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV76QO24CB56VC4TRRVUC5I6CE	Página	14/14

